



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco

Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/0178/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000118

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA.

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 12 de septiembre de 2024.

ESTIMADO SOLICITANTE.

P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información y anexo, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio **201349224000118**, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

Información solicitada:

"1. ¿La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, cuenta con un Programa Sectorial, Programa Institucional, Plan Estratégico Institucional, o similar en materia turística, para el periodo 2022 2028? De ser el caso, favor de adjuntar documento tipo PDF o hipervínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta.

2. ¿Cuál es la fuente de los indicadores de la actividad turística, ¿cuál es su metodología y cuál es la frecuencia de medición?

3. ¿Qué área operativa es la encargada de recabar la información estadística de la actividad turística en los principales destinos turísticos estatales?

4. ¿Existe algún proyecto o anteproyecto de Programa Sectorial, Programa Institucional, Plan Estratégico Institucional, o similar en materia turística, para el periodo 2022-2028, ¿específicamente para los destinos turísticos de Bahías de Huatulco y Puerto Escondido? De ser el caso, favor de adjuntar documento tipo



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/0178/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000118

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA.

PDF o hipervínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta." (sic)

Respuesta:

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que no **es competencia de este sujeto obligado dar respuesta a su solicitud de información**, lo anterior; con fundamento en los artículos 3, fracción I, 27 fracción XVI, 46-B, de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca; y lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, por lo consiguiente esa información la genera y la posee la Secretaria de Turismo del Estado.

Ahora bien, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información y atendiendo el principio de máxima publicidad **lo (a) oriento** para que presente su solicitud de información en la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado en comento, por lo consiguiente le proporciono los datos correspondientes:

SUJETO OBLIGADO: Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca.

PÁGINA WEB: <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/>

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO: Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco, Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca.

DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Donaciano Cruz Reyes, Director Jurídico, Responsable de la Unidad de Transparencia

DIRECCIÓN: Av. Juárez No. 703. Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P.68000

CORREO ELECTRÓNICO UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Cruzreyesd72@outlook.com



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/0178/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000118

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 09:00:00 a.m. a 15:00 p.m

Así mismo, hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga, con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JESUS SOTO GALEANA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.

C.c.p. Archivo.